



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO 513

(18 DE DICIEMBRE DE 2020)

“Por medio de la cual se aclara la Resolución 492 del 09 de diciembre de 2020, por la que se hace un nombramiento en provisionalidad”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

En ejercicio de sus facultades legales conferidas en el artículo 9º, numeral 12 del Decreto 4175 de 2011,
y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución 492 del 09 de diciembre de 2020 se resolvió nombrar con carácter de Provisionalidad a ANDRES JHOVANNY BOHORQUEZ GARZÓN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.378.481, en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 09, de la Planta Globalizada de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, con una asignación básica de dos millones, novecientos ochenta mil, doscientos veintisiete pesos (\$2.980.227) moneda corriente, por el término que dure el encargo que ostenta el titular del empleo.

Que en la citada Resolución 492 de 2020, se indicó como considerando de la misma, que en la planta de personal de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA existe una vacante temporal del empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 09, mientras su titular ÁLVARO ZIPAQUIRÁ TRIANA se encuentra encargado de uno de mayor jerarquía.

Que la referencia del cargo que se provee en provisionalidad no corresponde al cargo titular del funcionario de carrera ÁLVARO ZIPAQUIRÁ TRIANA, es decir el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 09, de la Planta Globalizada de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, sino al cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 09, de la Planta Globalizada de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, del Profesional ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA, el cual se encuentra encargado de uno de mayor jerarquía.

Que en merito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar que el nombramiento con carácter de Provisionalidad a ANDRES JHOVANNY BOHORQUEZ GARZÓN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.378.481, en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 09, de la Planta Globalizada de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, con una asignación básica de dos millones novecientos ochenta mil doscientos veintisiete pesos (\$2.980.227) moneda corriente, por el término que dure el encargo que ostenta el titular del empleo, el cual corresponde al funcionario Aristides Candelario Dajer Espeleta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos no son objeto de aclaración o modificación alguna.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los 18 DE DICIEMBRE DE 2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA